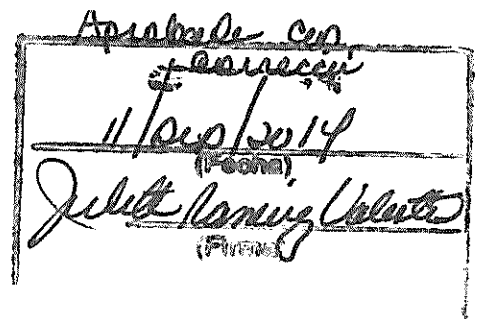


Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 14-15-001  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2014

Dr. John Fernández Van Cleve  
Rector y Presidente

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez  
Decano Interino de Administración

Dr. Jaime Seguel  
Decano Interino de Asuntos Académicos

Prof. Raymond Knight  
Representante del Senado Académico

Dr. Agustín Rullán, Decano Interino  
Colegio de Ingeniería

Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino  
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Ana E. Martín, Decana Interina  
Colegio de Administración de Empresas

Sr. Salvador Cortés  
Decano Interino de Estudiantes

Dr. David Padilla, Decano y Director Interino  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Víctor Siberio Torres  
Representante del Senado Académico

Sr. Marcus J. Ramos Cintrón  
Representante Estudiantil

**Excusados:**

Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Invitado:**

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director  
Oficina de Presupuesto

**Secretaria:**

Sra. Judith Ramírez Valentín

**Asistentes:**

Sra. Nilda E. Pérez Collazo  
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La reunión comienza a las dos y tres minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

## **INFORME DEL RECTOR**

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, informa sobre varios asuntos, a saber:

- Realizó los siguientes nombramientos: la Sra. Damaris Torres Albez, como Ayudante Especial en Asuntos Administrativos, al Dr. Raúl Zapata, Ayudante Especial en Asuntos Académicos y a la CPA Jeannette Álvarez Nazario, Ayudante Especial en Asuntos de Cumplimiento.
- Hasta el 14 de agosto, había 12,107 estudiantes matriculados. De estos 11,128 sub graduados y 979 graduados. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados fue de 2,127 sub graduados y 186 graduados.
- Asignó fondos especiales a los decanatos académicos, estudiantes y asuntos académicos para atender actividades estudiantiles y de la facultad en diversas actividades relacionadas con la academia.
- Recibimos el dinero de la Cuota de Tecnología y se espera por las propuestas de las facultades para ser distribuido. Nombrará un comité para redactar un documento que establezca claramente la forma en que se puede utilizar el dinero que se asigne de este fondo.
- Del dinero sobrante del pasado año fiscal se asignó \$1.4 millones entre todos los decanatos para atender diversos proyectos.
- Se asignará una partida adicional de hasta \$35,000 para que los decanatos auspicien proyectos que adelanten el Plan Estratégico del Recinto.
- De la Administración Central se asignará, de la partida presupuestaria de mejoras permanentes, el dinero necesario para reparar el Edificio Monzón.
- Se iniciará próximamente una campaña entre los ex-alumnos para levantar fondos con el propósito de remodelar el Centro de Estudiantes.
- Se sometió una propuesta Título V, llamada Pórtico. La propuesta tiene dos fases, una para desarrollar estrategias de retención de estudiantes y la otra para mejorar las facilidades del Edificio Chardón.
- Se nombró un comité presidido por el Dr. José López para re - activar el proyecto cultural Travesía, el cual ha estado inactivo por algún tiempo.

## **RATIFICACIÓN DE REFERENDUMS**

La Junta ratifica las siguientes decisiones tomadas mediante referéndum:

Referéndum 14-15-001 – Aprueba Licencia sin Sueldo a la Dra. Sandra Cruz Pol, del Depto. de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería, para desempeñarse como Directora

del Programa Enhanced *Access Remote Sensing*, NSF; por el período del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015.

Referéndum 14-15-002 – Enmienda la Licencia sin Sueldo otorgada a la Dra. Sandra Cruz Pol, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; para que sea del 10 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2015.

## ACTAS

La Junta aprueba el Acta Número 13-14-026, de la reunión ordinaria del jueves, 5 de junio de 2014 y el Acta Número 13-14-028, de la reunión ordinaria del jueves, 27 de junio de 2014, según corregidas.

## LICENCIAS

La Junta recibe la Certificación enviada por la Sra. Yamilet Morales, Analista de Recursos Humanos II, relacionada con el estatus del **Sr. Carlos Journet Maisonet**, de la Oficina de Edificios y Terrenos, Decanato de Administración; a quien le fue denegada una licencia sin sueldo.

### Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes licencias sin sueldo:

**Sr. José L. Santiago**, Jardinero I, de la Facultad de Ciencias Agrícolas, por el período del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014, por enfermedad.

**Sra. Nydia Sánchez Feliberty**, Secretaria Administrativa III, del Departamento de Educación Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio al 31 de octubre de 2014, por enfermedad.

**Sra. Luz E. Ruiz Muñiz**, Agente Comprador, de la Oficina de Compras, del Decanato de Administración; por el período del 18 de agosto de 2014 al 30 de junio de 2015, para atender asuntos personales.

**Sr. Alexander Chabriel Galarza**, Conserje, de la Oficina de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración; por el período del 3 de julio al 2 de agosto de 2014, por enfermedad. Está reportado al Fondo del Seguro del Estado.

### Deportiva

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga una licencia deportiva a la **Sra. Nilsa M. París Millán**, Secretaria Administrativa V, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería; por el período del 19 al 25 de agosto de 2014, para representar a Puerto Rico en el XX Campeonato Mundial de Atletismo Masters, en los eventos de 100, 200, 400 metros y relevos 4 X 100 y 4 X 400 metros; a llevarse a cabo en San José, Costa Rica, Centro América.

### Ayuda Económica Especial al Personal No Docente

La Junta recibe el Informe del Comité de Licencia para Estudio para el Personal No Docente. Del informe se desprende que se asignó un presupuesto de \$12,100.00 para atender las solicitudes de ayuda económica especial. A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos

correspondientes la Junta otorga Ayuda Económica Especial al siguiente personal no docente, según la distribución que aparece en la tabla elaborada por la Oficina de Presupuesto (dicha información se aneja al acta):

**Sra. Rosa I. Feliciano Ferrer**, Oficial de Seguridad II, en el Departamento de Tránsito y Vigilancia, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de bachillerato en Administración de Empresas, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

**Sr. Ángel Matos Flores**, Contador II, en la Oficina de Finanzas, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para iniciar estudios conducentes al grado de maestría en Litigación y Métodos Alternos para la Solución de Disputas, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**Sra. Kassandra Rodríguez Cruz**, Secretaria Administrativa I, en el Departamento de Ingeniería Industrial, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Gerencia y Liderazgo Estratégico, en la Universidad del Este, Recinto de Cabo Rojo.

**Sra. Norma I. Gómez Echandy**, Asistente Administrativo IV, en el Decanato Asociado de Investigaciones, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Desarrollo Empresarial y Gerencial con especialidad en Recursos Humanos, la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

**Sra. Ivonne Laracuenta Bernat**, Enfermera Generalista, del Departamento de Enfermería, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Educación en Currículo y Enseñanza, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

**Sra. Ana M. Marrero Ortiz**, Secretaria Administrativa I, del Decanato de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas con especialidad en Recursos Humanos, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán.

**Sra. Katherine Carrero Figueroa**, Técnica de Laboratorio II, del Departamento de Biología, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Currículo y Enseñanza en Biología, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

**Sra. María L. Gaud Vélez**, Agente Comprador, en el Complejo Deportivo, de Rectoría; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para iniciar estudios conducentes al grado de maestría en Litigación y Métodos Alternos para la Solución de Disputas, en la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

**Sra. Lynette Feliciano Ríos**, Asistente Administrativo IV, en la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Gerencia y Liderazgo Estratégico, en la Universidad del Este, Recinto de Cabo Rojo.

## ASCENSOS - PERSONAL DOCENTE

La Junta recibe la Certificación Número 157 (2013-2014) de la Junta de Gobierno, para conceder los ascensos al personal docente, del cuarto y quinto registro cuyos méritos fueron acreditados y reconocidos en los procesos de evaluación de la Junta Administrativa durante el año 2012 y 2013, respectivamente. Según consta en la referida certificación la efectividad para dichos ascensos es el 1 de julio de 2014, prospectivamente. La Junta decide que para próximas ocasiones, inmediatamente la Junta de Gobierno apruebe el dinero para estos fines se preparen las correspondientes certificaciones sin la necesidad de la intervención de la Junta Administrativa y se proceda con el pago de los mismos.

## PERMANENCIAS - PERSONAL DOCENTE

### Reconsideración

La Junta recibe la comunicación con fecha del 10 de julio de 2014 del **Prof. Antonio Quiñones Albino**, Instructor del Colegio de Administración de Empresas; en la cual solicita a la Junta que reconsidere la decisión de denegar su permanencia, según consta en la certificación número 13-14-277. Luego de ponderar la misma, la Junta acuerda referir dicho asunto ante un Comité Ad Hoc. El comité queda constituido por el Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil; el Dr. Manuel Valdés Pizzini, Decano Interino del Colegio de Artes y Ciencias y por el Prof. Raymond Knight, Representante Claustal. El Rector designa al señor Ramos presidente del comité.

## PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga las siguientes permanencias no docentes:

### Decanato de Administración

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Depto./Oficina</b>	<b>Efectividad</b>
Sra. María I. Ramírez	Contador I	Finanzas	10 febrero 2011
Sr. Francis Rosas Pérez	Operador de Equipo Pesado	Edificios y Terrenos	17 febrero 2010
Sra. Leixa M. López Cruz	Asistente de Adm. II	Librería	20 febrero 2009
Sra. Maribel González	Asistente de Adm. III	Librería	28 sept. 2012

### Decanato de Asuntos Académicos

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Depto./Oficina</b>	<b>Efectividad</b>
Sra. Ileana Rodríguez Casiano	Secretaría Administrativa II	Decanato	9 mayo 2012
Sra. Nancy Olán Valentín	Secretaría Administrativa II	DECEP	21 octubre 2012

### Colegio de Administración de Empresas

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Depto./Oficina</b>	<b>Efectividad</b>
Sra. Judith Valentín Ramos	Secretaría Administrativa I	Adm. de Empresas	11 julio 2014

### Colegio de Artes y Ciencias

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Depto./Oficina</b>	<b>Efectividad</b>
Sra. Sonia Sánchez Montalvo	Asistente de Adm. III	Biología	15 dic. 2008
Sr. Wilbert Vargas Rivera	Conserje	Ciencias Marinas	1 agosto 2014

### Colegio de Ciencias Agrícolas

<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>	<b>Depto./Oficina</b>	<b>Efectividad</b>
Sra. Marielly Matías Vega	Asistente de Adm. IV	SEA – San Juan	1 julio 2014
Sra. Jacqueline Rivera Pérez	Asistente Administrativo III	Ciencia Animal	22 junio 2014

## **OTROS ASUNTOS**

### Comunicación con fecha del 1 de julio de 2014, del Dr. Félix E. Fernández, Decano Asociado para Investigación, del Colegio de Artes y Ciencias; relacionada con el Reglamento de Gastos de Viaje de la UPR

La Junta recibe la comunicación con fecha del 1 de julio de 2014, del Dr. Félix E. Fernández, Decano Asociado para Investigación, del Colegio de Artes y Ciencias; en la cual hace una petición a la Junta Administrativa para que este organismo recomiende una enmienda al Reglamento de Gastos Viajes de la UPR. La enmienda está relacionada con el requisito de pedir permiso al Departamento de Estado para realizar viajes fuera de la Isla. El Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano Interino de Administración, informa que por error, una disposición sobre el asunto que plantea el doctor Fernández, había sido derogada, pero que esa enmienda no aparece en el mencionado reglamento. El profesor Avilés Rodríguez indica que la Certificación 59 (2007-2008) de la Junta de Síndicos aclara y corrige ese error en el Reglamento de Gastos de Viajes. Además, indica que en algunas oficinas del Recinto estaban solicitando al personal que iba realizar viajes al extranjero el requisito de pedir permiso al Departamento de Estado, pero él se reunió con el personal de las oficinas concernidas y el asunto quedó aclarado.

### Comunicación con fecha del 19 de junio de 2014, del Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la UPR; relacionada con la solicitud para donar días de licencias por enfermedad acumuladas al personal docente, en respuesta a la petición presentada por el Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académico.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 19 de junio de 2014, del Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la UPR; relacionada con la solicitud para donar días de licencias por enfermedad acumuladas al personal docente, en respuesta a la petición presentada por el Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académicos. De la comunicación se desprende lo siguiente:

- La Ley número 44 del 22 de mayo de 1996 conocida como Ley de Cesión de Licencia de vacaciones permite que empleados de la misma entidad gubernamental puedan ceder de la licencia de vacaciones acumuladas a otro empleado en caso imperante de enfermedad prolongada. Esta práctica se ha llevado a cabo en el RUM desde hace algún tiempo.
- La Junta Administrativa solicitó al Presidente de la UPR que sometiera una petición ante la Junta de Gobierno para que se permitiera al personal docente y no docente, siguiendo las disposiciones de la ley 44, donar días de licencia por enfermedad acumulada al personal que tuviera la necesidad de ellas.

- El presidente de la UPR recomienda que el asunto no sea elevado ante la consideración de la Junta de Gobierno; tampoco avala el que el Recinto Universitario de Mayagüez permita dicha práctica. Las razones expuestas para dicha recomendación son (1) La ley 44 específica que los días que pueden ser cedidos son los días acumulados por vacaciones (esto es lo que se conoce como licencia ordinaria); (2) el personal docente cuenta con el beneficio marginal del Fondo de Reserva de Licencia para el Personal Docente de la UPR, según establecido por la Certificación 42-(2003-2004).
- Indica el presidente que la posibilidad de ampliar la política universitaria sobre la donación de días de licencia por enfermedad por parte del personal docente al no docente requiere un análisis sobre la viabilidad de poder integrar los mecanismos vigentes de los registros de asistencia del personal docente de enseñanza y del personal no docente. Nos dice que se requiere un estudio exhaustivo que pueda evaluar las ventajas, desventajas y posibilidades reglamentarias de permitir la donación de licencia por enfermedad entre ambos sectores. Una determinación como esa conlleva ponderación de otros asuntos académicos y administrativos que estarán siendo analizados.

Comunicación del Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano Interino de Administración, con fecha de 11 de agosto de 2014, relacionada con la Política para la Instalación de Cámaras de Seguridad en Edificios del Recinto Universitario de Mayagüez

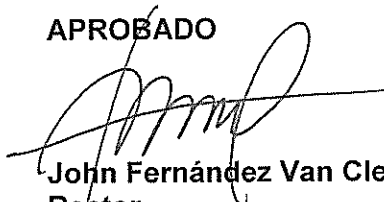
La Junta recibe la comunicación del Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano Interino de Administración, con fecha de 11 de agosto de 2014, relacionada con la Política para la Instalación de Cámaras de Seguridad en Edificios del Recinto Universitario de Mayagüez. El profesor Avilés Rodríguez indica que en marzo de 2003, la Junta Administrativa de entonces aprobó la Política para la Instalación de Cámaras de Seguridad en Edificios del RUM, pero por situaciones surgidas con algunos sectores de la comunidad universitaria se detuvo su implementación. El profesor Avilés Rodríguez plantea que este asunto debe ser retomado por esta Junta; por lo que solicita que sea referido a un comité ad hoc. Luego de una amplia discusión, la Junta acuerda referir dicho asunto a un comité ad hoc. El comité quedó constituido por el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez, Decano Interino de Administración; el Dr. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería; el Prof. Raymond Knight, Representante del Senado Académico y el Sr. Marcus Ramos Cintrón, Representante Estudiantil.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Judith Ramírez Valentín  
Secretaria

**APROBADO**

  
John Fernández Van Cleve, PhD  
Rector

JRV/lrv/nep